



# Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

## Llamado a Inscripción de cargos Interinos del 14/02 al 21/02/2024

(Resol. DFCNyCS Nro. 359/20)

### Departamento de Medicina (Sede Comodoro Rivadavia)

- 3 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: BIOQUIMICA METABOLICA
- 2 Cargos de Auxiliar de Primera, Dedicación SIMPLE – CÁTEDRA BIOFÍSICA
- 1 Cargo de Auxiliar de Primera Dedicación SIMPLE – CÁTEDRA BIOLOGÍA
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: BIOLOGIA
- 3 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: CLINICA MEDICA I
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: EMERGENTOLOGIA
- 4 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: FARMACOLOGIA BASICA, GENERAL Y FARMACODINAMIA
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: FISIOLOGIA
- 4 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA
- 6 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: INVESTIGACION EN SALUD Y BIOETICA
- 3 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: MICROBIOLOGIA
- 1 Cargo Auxiliar de Primera, Dedicación SIMPLE – CÁTEDRA MATEMÁTICA
- 2 Cargos de Auxiliar de Segunda, Dedicación SIMPLE - CÁTEDRA: MATEMÁTICA

Los postulantes deben inscribirse por correo electrónico a [docfcn@unp.edu.ar](mailto:docfcn@unp.edu.ar), enviando la siguiente documentación adjunta en **formato PDF** identificada con el apellido del postulante guion bajo ficha/titulo/CV (Ejemplo: Perez\_ficha): Ficha de inscripción, Título de grado universitario escaneado (ambas caras), Fotocopia del DNI y Currículum vitae.

Los estudiantes deben presentar Ficha de inscripción (se encuentra en la página de nuestra Facultad), Certificado de alumno regular, Constancia Actividades Aprobadas o Certificado analítico (Se obtienen por SIU) y Currículum vitae Y Fotocopia del DNI.

**Los postulantes propuestos para ocupar los cargos deberán presentar en la Facultad la documentación en original, de ser citados por el personal de la Dirección Docentes. El no cumplimiento de este ítem redundará en la no designación del docente propuesto. La aceptación de inscripción para el cargo no implica obligatoriamente su designación.**